

AGUAS NUEVAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1098
HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de Diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O´Higgins Nº1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro:

Informo a esa Superintendencia que ayer, 10 de Diciembre, a las 12 horas, se efectuó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual de manera unánime confirió autorización a Aguas Nuevas S.A. para el otorgamiento de garantías personales para caucionar obligaciones de la sociedad Osmoflo SpA, relacionada a la primera y en la cual participa en un 40 % de su propiedad, por un monto de hasta MM\$ 3.039, de acuerdo a las consideraciones expresadas en esa oportunidad.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046 y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Le saluda muy atentamente,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Nuevas S.A.